



## Se declaró constitucional la reforma de supremacía en la Cámara de diputados

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** la mayoría de Morena y sus aliados se tomaron poco más de diez minutos para emitir la declaratoria de validez de la reforma en materia de inimpugnabilidad de modificaciones constitucionales también llamada supremacía constitucional, así lo refrendó el **presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez**, tras la confirmación de que hasta la tarde de este jueves 23 congresos estatales ya habían aprobado también *en fast track* dicha reforma.

Al pedir la palabra, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, explicó por qué se aprobó ese ordenamiento:

*Insert Dip.* **Ricardo Monreal Ávila**: “¿Por qué lo hicimos? Porque hay el intento de abusar, como ha pasado en los últimos días donde juezas y jueces se han atrevido a violar la ley de amparo que declara improcedente cualquier acto que tienda a impugnar reformas o adiciones a la Constitución”.

El diputado y operador político de la bancada de Morena, **Pedro Haces** salió a aclarar que él no estuvo en la sesión anterior justo cuando se aprobó la supremacía constitucional a pesar de que su voto apareció en el tablero electrónico.

[https://drive.google.com/file/d/1H9RxllE4Vjz7IEEujxeh3oGcd1rZliQu/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1H9RxllE4Vjz7IEEujxeh3oGcd1rZliQu/view?usp=drive_link)